



Consulado de Colombia en Calgary



REQUISITOS PARA TRAMITAR UNA SUPERVIVENCIA

1. Agende su cita

 Ingrese al siguiente enlace para programar su cita: (**Una cita por supervivencia**)

 <https://outlook.office365.com/book/ConsuladoGeneraldeColombiaenCalgary@cancilleria.gov.co/?ismsaljsauthenabled=true>

Importante sobre las citas



- Todas las citas deben agendarse únicamente en línea.
- **No se agendan citas por correo electrónico.**
- La plataforma muestra solo las citas disponibles en los próximos 15 días calendario.
- Si no encuentra citas, significa que la agenda está completa. Intente ingresar nuevamente al día siguiente: cada día se habilitan nuevos cupos.
- Si no puede asistir, cancele su cita con antelación para liberar el espacio a otra persona.
- Una cita por trámite y por persona. La cita es personal e intransferible.

2. Documentos requeridos

- Cédula de Ciudadanía original y vigente.
- Informar la entidad o fondo de pensiones de destino.

3. Pago

- Valor: **No tiene costo**

Nota: Todas las supervivencias cuyo destino sea COLPENSIONES quedan de manera automática en el sistema de la entidad. Las supervivencias expedidas dirigidas a cualquier otra entidad deben ser enviadas por cada ciudadano.